

CAPÍTULO 6. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

| | |
|---------------------------------------|---|
| 6.1. OBJETO..... | 2 |
| 6.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN..... | 2 |
| 6.3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA..... | 2 |
| 6.4. DESARROLLO | 2 |

| RESUMEN DE MODIFICACIONES – MSGC06 | | |
|------------------------------------|------------|--|
| Número | Fecha | Justificación |
| 00 | 11-09-08 | Edición inicial (Documento Marco del SGC para los Centros de la ULPGC – Revisión R9) |
| 01 | 26-11-08 | Adaptación del Modelo Marco por el Coordinador de Calidad del SIANI |
| 02 | 14-08-09 | Adaptación a la Circular 2009-01 del Modelo Marco del SGC de la ULPGC R10 |
| 03 | 11-10-13 | Adaptación del SGCFa del SIANI a la circular informativa 2012-01, publicada en el BOULPGC del 6 de Marzo de 2012. |
| 04 | 08-11-2022 | Modificación del contenido atendiendo la actualización de normativas y programas de calidad nacionales y autonómicos, normativas de la ULPGC y procedimientos del SGC. |

| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
|---|--|-----------------------------------|
| <i>Responsable de calidad del SIANI</i> | <i>Comisión de Garantía de Calidad del SIANI</i> | <i>Comisión Ejecutiva IUSIANI</i> |



6.1. OBJETO

El objeto del presente documento es presentar la gestión de los recursos materiales y servicios y de los mecanismos para asegurar su calidad.

6.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este capítulo se aplica a los recursos materiales y servicios adscritos al Instituto y a los servicios con competencias en el Instituto.

6.3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Las fuentes que se han de tener en cuenta son:

Externa y de la ULPGC:

En el siguiente URL se encuentra la normativa y/o referencias externas y de la ULPGC que se aplican a este capítulo: https://calidad.ulpgc.es/sgc_normativa

Ir a Normativa - Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)

Del SIANI:

Reglamento de Régimen Interno del SIANI:

<https://www.siani.es/es/Nuevo%20contenido658.html>

después ir a Extracto del BOULPGC de agosto de 2020, donde se recoge el Reglamento del SIANI.

6.4. DESARROLLO

El Instituto dispone de los recursos materiales, infraestructuras y servicios de apoyo necesarios para el desarrollo de los programas formativos, tal y como se ha expuesto en el capítulo dos de este manual. La gestión de estos recursos se distribuye en varias administraciones con distintos responsables según la estructura organizativa de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC). Todas estas administraciones enfocan sus actividades a los distintos grupos de interés del Instituto, tanto estudiantes como, profesorado y personal de administración y servicios para la correcta coordinación y desarrollo de los programas formativos y de la vida universitaria.

En general, respecto a la gestión de los recursos materiales y servicios el Instituto cuenta con mecanismos para:



- Analizar las necesidades de estudiantes, personal docente e investigador y de administración y servicios, en relación a los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollo de los programas formativos.
- Regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los recursos materiales y servicios que se adquieren, mantienen o prescinden para el desarrollo de los programas formativos.
- Facilitar información sobre los recursos materiales y servicios ofrecidos.
- Planificar y controlar la ejecución y mantenimiento de los recursos materiales y servicios.

Y, en particular, para garantizar la calidad de los recursos materiales y servicios atendiendo a las directrices de calidad de las agencias de calidad, se cuentan con procesos y mecanismos para:

- Obtener y valorar la información sobre los requisitos para el diseño, dotación, mantenimiento y gestión de los recursos materiales y servicios (incluyendo los aspectos relacionados con la seguridad y el medio ambiente).
- Canalizar las distintas vías de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios.
- El control, revisión periódica y mejora de los recursos materiales y los servicios.
- Rendir cuentas sobre la adecuación de los recursos materiales y servicios al aprendizaje de los estudiantes y su nivel de uso.

La organización de todos estos mecanismos se contempla en el Sistema de Gestión de la Calidad a través de diferentes procedimientos documentados. Así, en relación con la gestión básica:

- ✓ Procedimiento de apoyo para la gestión de servicios.
- ✓ Procedimiento Institucional para la Gestión de los Servicios.
- ✓ Pe apoyo para la gestión de los recursos materiales.
- ✓ Procedimiento institucional para la gestión de recursos materiales.

Y, especialmente, en relación con el aseguramiento de la calidad de recursos materiales y servicios se cuenta con los siguientes procedimientos:

- ✓ Procedimiento estratégico para la elaboración, revisión y actualización de la política del Instituto.



- ✓ Procedimiento de apoyo para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades.
- ✓ Procedimiento de apoyo para el análisis de resultados y rendición de cuentas.
- ✓ Procedimiento institucional para la definición, implantación y seguimiento del Plan Estratégico.
- ✓ Procedimiento institucional para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones.
- ✓ Procedimiento institucional para la medición de la satisfacción.
- ✓ Procedimiento institucional de auditorías de calidad.

